



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:27503/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su RHCD-2019-410-E-UNC-DEC#FO, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Dra. María Matilde USÍN BAZÁN (Leg. 37.347 - DNI 23.821.371); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/06, y de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su RHCD-2019-410-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Matilde USÍN BAZÁN (Leg. 37.347 - DNI 23.821.371), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Periodoncia B del Departamento de Patología Bucal, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. María Matilde USÍN BAZÁN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp